

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahónés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahónés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

EXPOSICION DE FILADELFIA.

Considerando que siempre han de ser leídos con interés los párrafos que describan algo de lo mucho que encierra esta exposicion, ahí van apuntadas otras de mis propias impresiones.

Parece que al fin se ha despertado el entusiasmo para visitar el Centenario de la Union americana, pues ya se alcanzó la cifra de cinco mil visitantes en un día y asciende á cerca de medio millon los de la última semana.

No puedo menos que verter algunos renglones en obsequio de la seccion de Italia, que atrae las miradas de la gente amante de lo bello en el arte estatuario. Es numerosa, variada y simpática la coleccion de bustos, estatuas y alegorias esculptadas en blanco mármol de Carrara, y es de admirar tambien el gran número de preciosos mosaicos de Roma, expuestos en cuadros y mesas de adorno. El bello sexo sobre todo fija su penetrante mirada sobre la profusion de rica y delicada prendería de filigrana y coral.

En tantas y tan diferentes figuras hay una de de estatura casi natural y de negro mármol representando el esclavo de los Estados Unidos en actitud de un frenético arranque de orgullo al sentirse libre de la opresora condicion en que se hallaba sumido. Su aspecto contrasta con la ternura que inspiran varios seductores cupidos y virginales amores de nítida blancura que en diferentes tamaños han mandado los artistas italianos.

De las muchas esculturas de superior mérito, cautivó mi atencion la de la arrogante y hermosa Cleopatra en los momentos de su voluntaria muerte, en cuyo rostro se vé que consiguió espirar cual se propuso; sin dolor, sin agonía, sin fealdad, cual correspondia á tan adorada mujer al terminarse con ella toda una gloriosa sucesion de reyes.

La estatua de Lincoln tambien moribundo como la de aquella reina de Egipto y como ella sentado en un mullido sillón, si en lugar de labrarla el Sr. Ellis y Mas aró de tan reducida dimension hubiese adoptado un tamaño mayor, de seguro hubiera obtenido su obra gran concurrencia de admiradores, especialmente de entusiastas ciudadanos, y quien sabe si algun renombre para España en el arte de Praxíteles, asociándolo al que en pintura ha merecido nuestra patria.

Y á propósito, lástima ha sido, que nuestra coleccion de cuadros no bastara á llenar las cuatro paredes de la sala que en el edificio de bellas artes ó sea «Memorial Hall» lleva el título de *Salon de España*; pues los hechos no corresponden al nombre, porque está ocupado todo un lado con cuadros de Suecia; si bien es de advertir que en el edificio anexo que se tuvo que levantar, llena España uno de los salones, en cuyo centro se halla la mesa artística que contiene un mosaico de madera de infinidad de clases de la Isla de Cuba, figurando la rosa náutica y plano de la Ciudad de Cienfuegos, cuyo valioso labor han remitido de este punto unos tallistas peninsulares.

En el palacio de la Industria ha expuesto España unos trabajos de metal que si no tienen vista aparatosa son de relevante mérito. Me refiero á objetos de hierro cincelado con incrustaciones de oro. Para

que se comprenda su valor citaré no mas que una cajita como una guanterera tiene señalado el precio de 1000 duros. Otro como una petaca 200, y á este tenor varias cositas para diferentes usos. Una de las cajitas mas valiosas lleva ya el letrero de *venida*. Entre los objetos de este armario noté que se exhibe un regalo curioso hecho al General que defendió la ciudad de San Sebastian durante el último sitio que le pusieron los carlistas. Consiste el obsequio en una escribanía ó tintero formado con dos pequeñas granadas y en el centro á guisa de candelero uno de los pepinillos de los que tambien lanzaron á dicha plaza; y todo esto va llenado con incrustaciones llevando asimismo una alusiva dedicatoria.

En el vasto edificio destinado á la maquinaria (pero que contiene igualmente su algo heterogéneo) no está nuestra nacion representada; si bien creo deber an figurar aquí las máquinas de coser que se han tenido que exponer en la seccion ó departamento español de la industria, las cuales ha remitido el laborioso é inteligente fabricante de tales máquinas en España, Sr. Escuder, merecedoras por cierto de poder competir con la generalidad de las que en este local han tenido cabida, sin contar las de «Singer» cuyo rico fabricante de los Estados Unidos ha mandado construir ex-profeso su edificio, lo cual le permite su fortuna y con lo que es natural haya podido dar un tinte preponderante de lucimiento.

Como en sederías no deja nuestra patria de figurar dignamente, cosa que se atestigua hasta en correspondencias extranjeras que tengo á la vista, se me ocurre mencionar que por en medio de algunos incoherentes objetos con que el Brasil se engalana en la estensa sala de la maquinaria, hay su tren de hilar seda de los capullos del gusano, manejado por una operaria de muy decente porte, á la que suelen contemplar en su faena multitud de visitantes, especialmente del sexo femenino con su innata curiosidad. Aquí me viene bien decir que las Misis y Ladies suelen tambien pararse á contemplar con ojos de cariñosa expresion las figuradas criaturas de pecho sacando únicamente la carita de dentro la cuna hecha toda de cuero que vá cosida por encima y llevan colgando por la espalda las madres cuyos maniquís representan los habitantes de los pueblos mas septentrionales de Europa.

En cambio no sin cierta repugnancia miran las señoras, y aun los mas fuertes varones, la coleccion ó partida de momias y calaveras de indios disecados desde el tiempo de los Incas, que expone la República argentina en dos armarios colocados en su reducido departamento de la industria.

Ya que en Barcelona se conserva todavía la costumbre de pesar muchos géneros de volúmen con la balanza (*canastro*) he de consignar que en esta Exposicion se puede apreciar la diferencia que cabe con la moderna y excelente báscula. Añadiré á mis lectores que sabiéndose la aficion de los yankees á pesarse, varios expositores de básculas tienen sus encargados que se toman la paciencia de pesar con prontitud y afinadamente á todo visitante que lo solicita (y no son pocos de ambos sexos) dándole á cada uno escrito su *gravedad específica* en elegantes tarjetas-anuncios con láminas ridiculizando el antiguo sistema de la engorrosa balanza cual se usa aun en la ciudad de los Condes.

Apesar de haber esta mala costumbre como una de las raras escepciones de los adelantos de Catalu-

ña en la Exposicion, se muestra el antiguo Principado digno de marchar á la cabeza de los progresos que relativamente patentiza España.

Conozco algunos de nuestros compatriotas quienes apénas han visto este concurso de las naciones, ó lo visitaron cuando (como sucedió con otras secciones extranjeras) no estaba todavía España del todo instalada, pues hubo de tardar cerca un par de meses la apertura del pabellon del Gobierno, que tan honroso nos es, y la seccion de agricultura, y quieren estos viajeros de paso echarla de autoridad para emitir dictámen desfavorable. Es menester que vaya allá un Castro y Serrano ó bien el autor de la excelente descripcion *Del Turia al Danubio*, quien es probable lo haga segun me indicara el señor Lopez Fabra, y entónces con el caudal de conocimientos que de su pluma se den á conocer se podrá juzgar con la debida realidad de la importancia de nuestra representacion nacional que de todos modos ha sabido captarse un lisonjero concepto entre los americanos.

Por mi parte solo alcanzo á dar de mi visita al «Farmount Park» una pequeña idea de la variedad de materias que pueden y deben tratarse.—E. A.

(«Gaceta Universal.»)

Madrid 24 de octubre.

No se confirmaron los rumores de trastornos y desasosiegos que habian circulado ayer; pero eran muy ciertos los de detenciones de varias personas. No las que se decian, paisanos que habian ejercido altos puestos en la época pasada, pero sí de varios militares.

Dicen que se ha descubierto una conspiracion republicana fraguada en París.

Por lo que se vé, la conspiracion debia tener grandes ramificaciones. Por lo ménos el gobierno le atribuye una gran importancia, puesto que pasan de 160 las personas detenidas.

Hé aquí los pormenores que dan los diarios ministeriales:

Ha sido detenido el general Gonzalez Iscar en Valladolid.

En Almería el general Acosta.

En Cádiz el general Oreyro.

En Madrid el general Merelo.

No fué habido el general Búrgos.

Se ha mandado que se presenten los generales Izquierdo, Sobías y Lagunero.

Ha sido asimismo detenido el brigadier Villacampa.

En Santander el brigadier Velarde.

En Madrid los brigadieres Mariné y Loño.

Tambien ha sido detenido el brigadier Catalá.

De paisanos, han sido detenidos los señores Alvarez Osorio, Soria, Pazo, Lopez de la Flor, Moreno Gonzalez, Meca, los hermanos Pozo y don Eladio de Pablo.

En Sevilla fueron presos los señores Alvarez Borholla y Romero.

Se asegura que tambien han sido detenidos los señores Chao, Sardinero y Ladiko.

En Cádiz, Moreno Rodriguez y otros muchos republicanos conocidos, que por el momento no se puede averiguar si es exacta su detencion, como por ejemplo, la de los señores Pedregal, Olivares y algunos otros.

Tambien ha sido detenido el brigadier Laguardia.

Fácilmente comprenderán mis lectores la sorpresa que han causado todas estas noticias, las alarmas que provocan, que sin duda debió prever el gobierno, pero que no ha titubeado en suscitar, sin duda por lo temeroso de la conjuración.

El número de jefes militares de alta graduación detenidos es lo que más llama la atención y lo que más sorpresa causará sin duda en el extranjero.

No hay datos bastantes para estimar si en efecto la conspiración tiene tanta importancia como se le dá, ó si el gobierno se ha alarmado sin motivo, procediendo á detener á los militares indicados por medida de precaución. No es de creer ésta ligereza y es de suponer que antes de producir esta alarma general en la opinión habrá pesado bien todos los datos y noticias.

De todos modos, las detenciones continúan y no es fácil por el momento saber los motivos que aconsejan estas medidas al Gobierno, aunque los ministeriales hablan de una mujer detenida al cruzar el Bidasoa; de cartas, nombramientos y planes interceptados, etc. etc.

Esperemos que los tribunales den luz sobre el asunto.

Como se requiere en estos casos y es de uso, los amigos del ministerio se apresuran á visitar á los individuos del gabinete, á felicitarles, etc., etc.

Convénzanse los ministeriales que todo esto aumenta la alarma y la intranquilidad de las gentes pacíficas.

Dejando esta cuestión, añado que la «Gaceta» publica la anunciada circular sobre la cuestión religiosa.

No es el ministro de la Gobernación el que la dirige; es el señor Cánovas el que se dirige directamente á los gobernadores de provincia. Es un extenso alegato forense, defendiendo la conducta del gobierno en que se repiten los manoseados argumentos de siempre, sin novedad alguna y que termina dictando varias prescripciones á manera de decreto ó bando, por mas que no se llame el documento de otra manera que circular.

Prohíbe toda manifestación pública á los cultos y sectas disidentes fuera del recinto del templo ó del cementerio. Se entiende por manifestación pública todo acto ejecutado en la vía pública ó en los muros exteriores del templo que dé á conocer ritos ó usos del culto disidente, ya sea por medio de procesiones, banderas letreros, emblemas, anuncios y carteles.

Los escuelas dedicadas á la enseñanza se considerarán separadas de los templos para todos los efectos legales, y estarán sujetos á la inspección é intervención del gobierno. Las reuniones dentro de los templos y de los cementerios son las que únicamente gozarán de la inviolabilidad constitucional.

La cuestión ha tenido la solución definitiva que tantas veces habia anunciado.

Ya que hablo de cuestión religiosa, no quiero que pase desapercibida una Real orden del señor Barzanallana, ministro de Hacienda, aumentando el número de los efectos estancados. Ya no es solo el papel sellado y el tabaco, sino tambien los efectos piadosos de Jerusalem. En su consecuencia dice el ministro textualmente:

«Considerando que restablecido de este modo el estanco de los objetos piadosos de Jerusalem, queda prohibida su entrada en el reino por los partícules y por el comercio, etc., etc.»

Es afán de estancar!!

¿Qué dirán los diaristas de esta intrusión del ministro de Hacienda en el culto, y del estanco por el Estado de los objetos que sirven para mover la piedad religiosa?—...

(«Imprenta.»)

MADRID 24 DE OCTUBRE.

Anoche era objeto de todas las conversaciones en círculos y teatros el acontecimiento del día, haciendo cada cual sus comentarios sobre las noticias publicadas por los periódicos de la noche que discrepan muy poco de las que apuntamos en la última edición de «La Correspondencia.»

Decíase que se habían verificado nuevas prisiones, pero según noticias de autorizado origen, solo tuvo lugar en Madrid la del coronel Bray, que fué conducido á las prisiones militares de San Francisco.

Los presos seguían anoche incomunicados, á excepción del brigadier Mariné.

No es cierto que ayer tarde se haya presentado el general Búrgos.

De provincias se sabe hasta la hora de cerrar nuestra edición de la mañana, que habían sido detenidos é incomunicados en Granada: los señores Vazquez Baños, don Pablo Jimenez, don Federico Inesta, don Mateo Gonzalez Marfil, don Manuel Monteros Sierra, don N. García Alvarez y don Antonio Gonzalez Garvin.

En Sevilla: don Ramon Romero, don Pedro Rodriguez de la Borbolla, don Rafael Perez del Alamo, don José Perez, don Manuel Trujillo, don Eduardo Carvajal; en Salamanca, don David Torrio, y en Valladolid, don Liborio Guzman.

—La conversación general en Madrid desde anoche versa casi exclusivamente sobre la conspiración descubierta. Dícese que la mujer presa al atravesar el puente del Bidasoa es criada de un radical muy conocido, íntimo amigo del señor Ruiz Zorrilla, y que la señora presa en Madrid lo ha sido porque venían á su nombre ciertos pliegos. Esto se dice de público.

—Entre las noticias que circularon en las primeras horas de la madrugada de hoy y que confirmaremos ó desmentiremos en nuestra última edición refiere «El Parlamento» las siguientes:

Parece que ha sido detenido el general Zorrilla. Se dice que en Valladolid ha sido detenido el ex-ministro republicano señor Mura.

Es esperado de un momento á otro en igual clase de detenido el general Patiño.

Se dice que se ha escapado la mujer que fué detenida al pasar el Bidasoa y que llevaba los papeles dirigidos al señor Meca.

—Hé aquí las últimas noticias que hemos recogido sobre la conspiración republicana descubierta por el gobierno.

Las cartas cogidas á la muger confidente al atravesar el Bidasoa marcan á cada conjurado el papel que debia desempeñar en el movimiento y los puntos en que debían obrar.

En Madrid y en las provincias se ha preso á las personas que aparecen comprometidas por las cartas del señor Ruiz Zorrilla y que en total ascienden á mas de 100.

Entre los presos se hallan tres ex-ministros republicanos, los señores Oreiro, Acosta y Gonzalez Iscar, además de los militares que citamos en otro lugar.

Tambien han sido presos en Madrid, que sepamos, los paisanos Alvarez Ossorio, Soria (don Arturo), Meca, Pozo, Moreno (don Fermin), y en Sevilla don Ramon Romero y el señor Alvarez Borbolla.

Los militares presos estaban esta tarde en comunicación, é incomunicados los paisanos.

A los militares comprometidos y que se encuentran en el extranjero, se les ha dado orden de que se presenten inmediatamente á nuestros representantes.

—Los amigos del señor Castelar conformes con

las opiniones de este, censuran los proyectos de conspiración de los reformistas.

—El señor Castelar saldrá de Madrid de un momento á otro con objeto de dar impulso á una obra que está escribiendo por encargo de un editor de los Estados-Unidos.

—Segun se decía hoy, deben haberse terminado ya en provincias las prisiones ordenadas por el gobierno á consecuencia de la conspiración descubierta.

—El capitán general de este distrito conferenció anoche detenidamente con el ministro de la Guerra, á propósito de la conspiración descubierta, y dando órdenes para que fueran detenidos los militares comprometidos.

El general Primo de Rivera se retiró á las seis de la madrugada del despacho del ministro de la Gobernación.

(«Correspondencia.»)

Además de las personas que, según decimos en otro lugar, han sido detenidas, se hallan en las prisiones de San Francisco los brigadieres Villacampa, Mariné, Loño y el coronel Catalá.

Entre las personas civiles, se hallan detenidos los señores Alvarez Osorio, Meca, Fermin Moreno, Soria y otros varios.

En Almería está ya preso é incomunicado el general Acosta, y en Cádiz el general Oreiro.

En Sevilla se han verificado tambien algunas prisiones, entre ellas las de los señores Romero, ex-gobernador civil de aquella provincia, Borbolla y otros varios.

Tambien se han verificado prisiones en Granada y otros puntos de Andalucía. Se ha dado orden de prender en Santander el brigadier Velarde.

La idea era que el movimiento habia de iniciarse en Cádiz.

(«Diario Español.»)

El duque de la Torre hizo ayer nuevas y patrióticas declaraciones á sus amigos políticos.

El general Serrano, según dice un colega, ha declarado de una manera terminante que considerará como un crimen todo intento de turbar la paz pública, y que todo acto en este sentido lo tendrá en frente con todas sus fuerzas y con todo su valer, hasta el punto que á cualquiera perturbación del orden, se pondría inmediatamente á las órdenes del gobierno, dispuesto á combatir á los perturbadores personalmente si fuera preciso.

Estas declaraciones han producido excelente efecto en todos los círculos.

—Al cerrar este número, hemos oido asegurar que están dadas las órdenes convenientes para la detención de varios otros militares, cuyo servicio especial y residencia en la actualidad es en Cádiz y el Ferrol, como complicados en la conspiración de que en otro lugar nos ocupamos.

—El gobierno recibió ayer telegramas de los capitanes generales de los distritos y de los generales en jefe del Norte y Cataluña, asegurando que es excelente el espíritu del ejército.

Las maquinaciones de los perturbadores no conseguirán nada en este sentido.

(«Política.»)

Los detenidos en Madrid hasta la hora en que alcanzan nuestras noticias, son, como militares, el general Merelo, el brigadier Villacampa y el coronel Catalá. Había orden de detención contra el general Búrgos, pero no se le ha encontrado en su casa. Dícese que despues se ha presentado.

De los paisanos, el mas conocido, es don Anibal Alvarez Osorio. Los demás son: Don Arturo Soria, hermano de la señora marquesa de Santiago; don

Nazario del Pazo, don José Lopez de la Flor, don Cayetano Meca, don Segismundo Martinez de la Fuente, don Fermin Moreno Gonzalez, doña Concepcion Olvera, don Joaquin y don José del Pozo y don Eladio de Pablo.

Dícese que fuera de Madrid han sido detenidos tambien los generales Gonzalez Iscar, Acosta y Oreiro.

(«Epoca.»)

—He aquí la nota comunicada el 15 por la Sublime Puerta á los embajadores acreditados cerca de ella en Constantinopla:

«Constantinopla 15 de octubre.

La Sublime Puerta ha tomado sériamente en cuenta la proposicion de las potencias mediadoras tocante al ajuste de un armisticio con el objeto de conseguir la suspension de las hostilidades con la Servia y el Montenegro.

En una comunicacion hecha en Setiembre, la Sublime Puerta dió á conocer á los gobiernos amigos, los motivos que, atendidos los términos á que la cuestion se habia llevado, habian hecho supérfluo ajustar un armisticio en toda regla. Tomando hoy acta de la proposicion de las potencias para restablecer la paz con la Sérvia y el Montenegro, partiendo de la base del «statu quo» anterior, y declarando hallarse siempre dispuesto á aceptar la decision de las potencias sobre las condiciones por él propuestas en dicha comunicacion, el gobierno imperial no vacila en prestar su consentimiento para que se ajuste un armisticio en debida regla.

Fácil es, sin embargo, reconocer que, atendida la proximidad del invierno, conviene prolongar el armisticio mas allá del mínimum de duracion pedido por las potencias, y por lo tanto la Sublime Puerta cree que ese armisticio debe ser de seis meses á contar desde octubre hasta 31 de marzo. Ahora depende de la benévola disposicion de ánimo de las potencias apresurar la suspension de las hostilidades, designando cuanto antes sus delegados para arreglar lo necesario para el armisticio en el terreno en que se hallan los combatientes. La Sublime Puerta enviará por su parte las instrucciones necesarias á los jefes de las tropas imparciales y los delegados de las potencias podrán entenderse con ellos así como con los jefes militares de los dos principados respecto de los pormenores prácticos, teniendo en cuenta las exigencias irremediabiles y la necesidad de no permitir que los servios vuelvan á ocupar los puntos que se hallan en la actualidad en poder de las tropas otomanas.

Poseida de la mayor confianza en los sentimientos de alta equidad de las potencias mediadoras, la Sublime Puerta se complace en creer además que tendrán á bien tomar las oportunas providencias para impedir en lo sucesivo la introduccion de armas y de pertrechos de guerra en los principados y poner definitivamente término á la afluencia de voluntarios extranjeros que vienen á tomar una parte activa en la lucha, hecho anormal que alarma la opinion pública al paso que crea al gobierno imperial graves dificultades y que á continuar subsistiendo produciria infaliblemente sérias complicaciones haciendo inútiles los esfuerzos en favor de la paz que se trata de secundar.

El gobierno imperial se halla persuadido al mismo tiempo de que las potencias mediadoras al dar á comprender á los dos principados la necesidad de respetar religiosamente en lo sucesivo las obligaciones impuestas por el armisticio les disuadirán de toda tentativa que pueda tener por resultado alentar directa ó indirectamente los movimientos de insurreccion de las provincias limítrofes y proporcionar auxilios á los insurrectos. Al precisar de este modo

su pensamiento, la Sublime Puerta espera dar á las potencias mediadoras una prueba mas de que da al armisticio que ella acaba de aceptar todas las garantías indispensables para realizar los amistosos intentos que han inducido á solicitarlo, y tiene la seguridad de que, inspirándose siempre en los mismos sentimientos que la han animado hasta aquí de mirar con interés todo cuanto afecta al honor, á la dignidad y á la independencia del Imperio, las potencias sabrán dejar á un lado todo cuanto pueda suscitar obstáculos á la obra de la tan anhelada pacificación definitiva.»

(«Diario de Barcelona.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25 de octubre.

Turquía rechaza las exigencias de Rusia referentes á la autonomía para las provincias cristianas y á las garantías que se le pedian para tranquilizar las potencias.

La prensa ministerial dice que se limitan á 40 las prisiones hechas en Madrid y provincias.

Parece que no fueron habidos el general Burgos, el brigadier Laguardia y el coronel Lacalle.

Los generales Socías, Izquierdo y Lagunero que se hallan actualmente en Austria, Italia y Portugal, no han cumplido la orden de presentarse á los embajadores españoles en dichos puntos.

Se han descifrado diferentes documentos de la conspiracion, entregándose todos al ministro de Gracia y Justicia, el cual los examinará detenidamente.

Segun el «Diario Español,» existe entre ellos el nombramiento de capitán general de Madrid expedido por el señor Ruiz Zorrilla á favor del general Merelo.

Créese que solo el tribunal ordinario entenderá en la causa de conspiracion.

Los constitucionales se reunirán indudablemente ántes de la apertura de las cámaras para acordar la conducta que han de seguir y los puntos que se han de tratar en las Córtes.

Los amigos del señor Alonso Martinez aseguran que ellos tambien se reunirán para discutir la política conveniente al Centro parlamentario.

Belgrado 17.

Al general Zich, que hace algun tiempo estaba sufriendo de resultas de una herida recibida en el campo de batalla, han tenido que amputarle un pié.

Bucharest 17.

Acaba de firmarse un contrato con las compañías de los ferro-carriles de Rusia y Rumanía, en virtud del cual dichas compañías ponen á disposicion del gobierno ruso el número de trenes que sea necesario para llevar un convoy de 4,000 soldados.

Roma 17.

En esta se está aguardando la próxima llegada del general Menabrea, embajador italiano en Inglaterra.

Nueva-York 17

En las cercanías de Charleston ocurrieron ayer algunos desmanes á consecuencia de un meeting político que se verificó en la Carolina. La causa fué el haber algunos negros hecho fuego contra una partida de blancos, resultando dos de estos últimos muertos y 14 heridos. El gobierno tomó inmediatamente las medidas convenientes para sofocar el motin.

Crónica Local.

El representante de la empresa de estos vapores-correos nos ha pasado un atento recado invitándonos á hacer público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que habiéndose divulgado que la Administracion de la

Aduana de este puerto prohibia el embarque y desembarque de toda clase de encargos sin guia, por insignificantes que fueren, se apersonó con los empleados de la misma para saber á que atenerse respecto á los vapores; y habiéndolo recibido dichos señores con toda amabilidad le negaron la certeza de tan absoluta prohibicion, manifestándole que su determinacion se limitaba á no permitir ni tolerar que á la sombra de los encargos abuse el pequeño comercio enviando efectos para especulacion, aunque no sea en grandes cantidades, pues que es necesario esté documentado todo lo que no sean frioleras como regalos ó necesidades de familia, que pueden ir como siempre sin dificultad alguna; lo cual parece muy razonable.

Y en cuanto á la operacion de desembarcar luego el cargamento, dijo es indudable que las ordenanzas prescriben se vea antes y arregle la documentacion, pero que tanto el señor Administrador como los demás señores empleados le dieron la seguridad mas completa de que en todos los casos necesarios se prestarian gustosos á activar el despacho, para que nunca sufra el comercio el menor entorpecimiento, con lo que queda la empresa muy complacida.

Y nosotros añadimos que si así se practica, como no lo dudamos, lo estará tambien el público por el interés que tiene en la mayor actividad posible en el servicio de correos marítimos.

* *

La Côte angelica de San Luis Gonzaga de esta ciudad, acaba de completar el cuadro de asignaturas que para su enseñanza publicó en este periódico. Religion, moral é Historia sagrada, Aritmética y Algebra, canto, teneduria de libros, policaligrafía, dibujo lineal aplicado á las artes y retórica y poética, son las asignaturas que se han venido enseñando hasta hoy, y á cuyo conjunto se añade el estudio del latín, inglés y francés, cuya conveniencia y utilidad es de todos bien conocida.

No podemos ménos de aplaudir el celo de los cortesanos de San Luis, que al amparo y bajo la sombra protectora de la Religion católica, procuran difundir la ilustracion y el saber, prodigándolos por todos los medios de que disponen en beneficio de cuantos quieran aprovecharse en la aplicacion y el estudio. Nobles son los esfuerzos de esta Sociedad católica que tan activamente trabaja en pró de su idea, á pesar de encontrarse casi en el periodo de su formacion por contar pocos meses de existencia.

* *

Por Real orden fecha 23 del actual, ha sido aprobada la conducta del Subgobernador de esta Isla señor Castañeira en la cuestion protestante.

* *

Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo á nuestro amigo el brigadier señor Rodriguez Trelles. Felicitámosle.

* *

Ha sido nombrado de real orden para servir en concepto de interino la capellanía del batallón reserva de Hellin de guarnicion en esta plaza, don Pedro Liberati y Guidotti.

* *

La falta de espacio nos impide insertar en el presente número la revista de la ópera Faust puesta en escena dos noches consecutivas. En el próximo número tendremos el gusto de publicarla.

* *

Mañana empezando á las siete y media de la misma, en la parroquia de Santa María tendrá lugar por el Ilmo. señor Obispo la consagracion de aras.

* *

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la segunda carta que nos han remitido los señores empleados de esta Aduana.

Sr. Director de «El Bien Público.

Muy señor nuestro: No debiendo como funcionarios públicos discutir en la prensa asuntos oficiales, nos concretamos á manifestar, en contestacion á lo dicho en el número 1093 del periódico de su acertada direccion, que los empleados que componen el personal de esta Aduana, obrarán en todo cuanto se refiera al cumplimiento de su deber, con estricta sujecion á lo prevenido en las Ordenanzas generales de la Renta.

Tienen el gusto de repetirse de V., suplicándole se sirva dar cabida en el periódico que dirige á las anteriores líneas sus affmos. atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Federico Cano.—Julian Montenegro.—Enrique Crespo.—Manuel Heieda.—Julian Esteve.

Por nuestra parte celebramos, é indudablemente celebrará el comercio lícito, que dichos señores cumplan su deber con sujecion á las ordenanzas, y quedamos deseosos de que sin violentar su espíritu en sentido vejatorio, la conducta de los mismos como funcionarios públicos léjos de dar lugar á censuras y quejas del comercio de buena fé, motive mas bien aplausos del mismo, y así lo esperamos.

Al «Isleño» con fecha 7 de este mes le escriben de New-York, que de estas islas han sido premiados en la exposicion de Filadelfia los siguientes señores:

D. Francisco Fuster, por aceite de olivas.—Palma.

D. Lorenzo Arrom y Rubí, alcaparras.
D. Bartolomé Maura, Madrid, grabado en cobre.
D. Guillermo Fábregues, leche y café concentrado.—Mahon.

D. José Ponsetí, por pastas para sopa.—Mahon.
D. Bernardo José de Olives, por miel.—Ciudadela.

El mismo periódico del miércoles:
«Esta mañana han llegado los peregrinos que con el vapor «Lulio» salieron el principio de este mes para Civitavecchia con direccion á Roma. Se habia dicho que no llegarían hasta despues de las doce, lo cual ha contribuido á que el gentío fuera menor en el muelle que si hubiese llegado el vapor por la tarde. Esto no obstante ha sido bastante considerable el número de personas que han recibido á los expresados viajeros, los cuales han disfrutado de bastante buen tiempo durante la travesía. La expedicion vuelve sin novedad y sin contratiempos de ninguna clase, al contrario de lo que se habian complacido en esparcir personas que siempre tienen á la mano bolas que hacer rodar.

La peregrinacion salió de Civitavecchia anteayer á las dos de la tarde, segun se nos ha informado; y á las doce de esta mañana se cantará un Te-Deum en la Catedral en accion de gracias por el buen resultado de la expedicion.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Simon y S. Judas Tadeo apóstoles.

CULTOS.

Contra de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

En la iglesia Parroquial mañana nuestro dignísimo Sr Obispo consagrará 80 Aras ó piedras para otros tantos altares, la ceremonia empezará á las 7 y 1/2 y con toda solemnidad; despues de concluida S. Uma, celebrará misa rezada sobre una de las nuevas aras.

En la misma los Asociados al Apostolado de la oracion tendrán su devoto y mensual ejercicio, á las 7 misa de Comunión; y por la tarde se espondrá S. D. M. antes de las

visperas y concluidas se rezará el S. Trisagio y demas actos propios de la Asociacion, y despues de la reserva continuará el piadoso Novenario dedicado á las benditas Almas de Purgatorio y en la propia capilla.

En la Concepcion Ayuda-parroquia mañana por la tarde despues de los ejercicios del P. Corazon de Maria habrá sermon por D. Antonio Pons, Pbro. Vic.º

En el Cármen, domingo despues de la misa de 9 habrá sermon de Maria Santísima que dirá el Dr. F. Cardona pbro.

Santo de mañana.

Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Argel en 1 día vapor «Rápido» cap. D. Sebastian Pons, con 22 trips., 13 pasag. y efectos.

De Barcelona en 1 día vapor-correo «Menorca» cap. don Antonio Victori, con 22 trips., 46 pas., varios efectos y la correspondencia

Id. el 28.

De Palma en 4 días Balandra «Antonietta» p. José Ortega, con 5 trips., trigo y efectos.

Despachados el 28.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Rápido».
Para id. con efectos y la correspondencia vapor-correo «Menorca».

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 23 minutos de la mañana.
—Pónese á las 5 horas, y 4 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 2 y 47 minutos de la tarde.
—Pónese á las 12 y 45 minutos de la noche

Anuncios.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

DIRECCION DE SECCION DE PALMA DE MALLORCA.

Necesitando el Cuerpo de Telégrafos un local en la Ciudad de Mahon para el establecimiento en él de la estacion telegráfica de dicho punto; se invita con arreglo al Real Decreto de 2 de Mayo de este año, á los propietarios ó Administradores de aquellos, para que presenten proposiciones de arriendo en dicha estacion telegráfica de Mahon hasta el 30 de Noviembre próximo, debiendo reunir las casas que ofrezcan las condiciones siguientes.

- 1.º Estar situadas en un punto no muy escéntrico de la poblacion.
- 2.º Que tengan almacen ó sitio apropósito para colocacion de postes y demas material.
- 3.º Que reunan buenas condiciones higiénicas.
- 4.º Que el precio de alquiler no esceda de 480 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos.

Dando el Jefe de la Estacion de Mahon las esplicaciones necesarias respecto á los demas detalles del contrato. Palma 25 de Octubre de 1876.—El Director, Enrique Fiol.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS y Monte-Pio de Mahon.

El domingo 29 del actual á las 3 1/2 de la tarde se celebrará la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos de esta Sociedad en la cual se tratará de la reforma de varios artículos del Reglamento y espera la Junta directiva de la misma, concurrirán los señores socios en las Casas Consistoriales donde ha de tener lugar dicho acto el dia y hora expresados; debiendo advertir que dado caso de no concurrir el número de socios que marca el reglamento tendrá lugar el 5 de noviembre próximo.

Mahon 20 Octubre 1876.—P. A. de la J. D.—El secretario, José J. Sancho.

CORTE ANGÉLICA

DE

S. LUIS GONZAGA DE MAHON.

Esta Sociedad abrirá el dia 3 del próximo Noviembre las clases siguientes, bajo las mismas condiciones que rigen en las que ya se estan dando en el propio local.

Idioma inglés, en dias alternos, dirigida por el Rdo. don Juan Ricart, de la Compañía de Jesus.

Idem francés, clase alterna, dirigida por el Profesor don José Landino, Pbro.

Gramática latina, análisis y traduccion, por el jóven D. José Sintés, Subdiácono.

En la consejería de la Sociedad, se proporcionarán datos á los interesados, debiendo advertirse que los nó asociados pueden asistir tambien á todas las asignaturas ó á cualquiera de ellas, mediante la retribucion de 2 reales vellón mensuales.—El Secretario, José Sintés, Subdiácono.

BODEGA BARCELONESA

DE

JOSÉ TRILLA MARQUES.

Asalto 48, Barcelona.

En este establecimiento de confianza, se hallará un gran y variado surtido de vinos y licores, tanto Nacionales, como Estrangeros, especialmente vinos de mesa y sobremesa en botellas y barriles á precios ventajosos.

ARMAS.

OJO CAZADORES.

ARMERIA DE COSTAS É HIJO,
CONDE ASALTO, 9.

BARCELONA.

Buñuelos.

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de los Frailes núm. 46.

En dicho establecimiento se encontrará tambien al exquisito vino de Málaga y el del país.

YOUNG y RAUST, Piezas escritas

para piano, ejecucion fácil, (ó sea para manos pequeñas) y de mediana dificultad. Ademas se escribirán para cantó y piano y se trasportarán en los tonos que deseen los interesados.

Informará el profesor Sr. Briones.

TEATRO.

FUNCION PARA EL DOMINGO
29 DE OCTUBRE DE 1876.

2.º de Abono.

2.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera seria en 5 actos del maestro C. Gounod titulada

RAUST.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO COMPOSITOR,
SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Precios los de costumbre.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.